

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MATTEGRAPHICS CIA.LTDA.

Reunida el 29 de marzo de 2020

En el distrito metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los 29 días del mes de marzo del año dos mil veinte, a las 15:00 horas, en las oficinas, ubicadas en la Av. República del Salvador y Av. Naciones Unidas, se reúnen los socios de la compañía **MATTEGRAPHICS CIA.LTDA.** (en lo posterior denominada como la “Compañía”).

De acuerdo a los estatutos de la compañía actúa como presidente de la junta el señor Andrés Gustavo Ontaneda Mena, y como secretario de la junta el señor Juan Fernando Terán Collantes.

El secretario formó la lista de asistentes de la Junta General de Socios, a las 15h00 horas, de conformidad con el libro de socios y participantes presentando en medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIO	COMPARECENCIA	CAPITAL PAGADO Y SUSCRITO	PARTICIPACIONES	%
Andrés Eduardo Aguilar Lliguin	Presente Personal	\$ 25,676.00	25676	15%
Andrés Gustavo Ontaneda Mena	Presente Personal	\$ 72,750.00	72750	42.50%
Juan Fernando Terán Collantes	Presente Personal	\$ 72,750.00	72750	42.50%
TOTAL		\$ 171,176.00	171176	100%

El secretario deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de socios se ha complementado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Socios.

Comprobando la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Socios, el presidente le declara instalada a las 15h05.

Por encontrarse presente la totalidad de capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituir en Junta General Ordinaria de Socios (en adelante denominada como la “Junta”) con el carácter de Universal, renunciado por unanimidad al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, Auditores Externos y Comisario del año 2019.**
- 2. Conocimientos y resolución sobre el balance general y los estados financieros correspondientes al año 2019.**

3. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2019.**
4. **Conocimiento y designación del Comisario y Autoridades Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020 y sus correspondientes honorarios.**

El Presidente de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto de la orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General, Auditores Externos y Comisario del año 2019.**

El Presidente recuerda a los Socios que los informes a ser conocidos por esta Junta, se encontraban a su disposición en las oficinas de la compañía cumpliendo con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, de conformidad con lo prescrito en la ley de compañía. en virtud de ello consulta a los presentes si existen comentarios respecto al informe presentado

Al no existir comentarios ni objeciones el socio Andrés Gustavo Mena menciona que:

- (a) Se aprueba el informe del Gerente General correspondientes el año 2019.
- (b) Se aprueba el informe de Auditores Externos correspondiente al año 2019.
- (c) Se ratifica la actuación del Comisario Mauricio Jaramillo en el ejercicio económico 2019 y se aprueba el informe presentado para el año 2019.

El presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentado u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesto, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta el secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno en voz alta para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	PARTICIPACIONES	VOTO
Andrés Eduardo Aguilar Lliguin	25676	A FAVOR
Andrés Gustavo Ontaneda Mena	72750	A FAVOR
Juan Fernando Terán Collantes	72750	SE ABSTIENE (se abstiene por cuanto es el gerente general de la Compañía)
	TOTAL	98.426

Con noventa y ocho mil cuatrocientos veinte y seis (98.426) votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con

setenta y dos mil setecientos cincuenta (72.750) número de abstenciones, la Junta **RESUELVE:**

- 1.1. **APROBAR** el informe de Gerente General correspondiente al año 2019.
- 1.2. **APROBAR** el informe de Auditores Extremos correspondiente al año 2019.
- 1.3. **RATIFICAR** la actuación del Comisario Mauricio Jaramillo en el ejercicio económico 2019 y **APROBAR** el informe presentado para el año 2019.

Una vez resuelto el primer punto, el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto en el orden del día.

2. Conocimiento y resolución sobre el balance general y los estados financieros correspondientes al año 2019.

El Presidente recuerda a los Socios que los estados financieros y el balance general a ser conocidos por esta Junta, se encontraban a su disposición en las oficinas de la Compañía cumpliendo con el requisito de exhibición previa de quince (15) días, conforme lo establecido en el marco legal aplicable.

Una vez revisadas y analizadas las cifras reflejadas en los estados financieros, el socio Andrés Gustavo Ontaneda Mena mociona que:

- (a) Que, se aprueben el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondientes al periodo 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumaron a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	PARTICIPACIONES	VOTO
Andrés Eduardo Aguilar Lliguin	25676	A FAVOR
Andrés Gustavo Ontaneda Mena	72750	A FAVOR
Juan Fernando Terán Collantes	72750	A FAVOR
	TOTAL	171.176

Con ciento setenta y un mil ciento setenta y seis (171.176) votos a favor, con cero números de votos en contra, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero números de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

2.1. **APROBAR** el balance general y los estados financieros de la compañía correspondientes al periodo 2019.

Habiendo resuelto el segundo punto, el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al tercer punto en el orden del día.

3. Conocimiento sobre el destino de las utilidades correspondientes al año 2019.

El presidente mociona que, al no registrar utilidad en el año 2019, no existe un punto por resolver y pone por conocimiento de la junta que no existen dividendos por el año 2019.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existen alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumaron a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta. Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	PARTICIPACIONES	VOTO
Andrés Eduardo Aguilar Lliguin	25676	A FAVOR
Andrés Gustavo Ontaneda Mena	72750	A FAVOR
Juan Fernando Terán Collantes	72750	A FAVOR
	TOTAL	171.176

Habiendo resuelto el tercer punto, el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al cuarto y último punto en el orden del día.

4. Conocimiento y designación del Comisario y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2020 y sus correspondientes honorarios.

El presidente de la junta informa a los socios que se debe designar a un comisario y auditores extremos para el periodo 2020. En consecuencia, consulta a los Socios si existe alguna moción o sugerencia en la sala.

El socio Juan Fernando Terán Collantes mociona que:

- (a) Que, se autorice al Gerente General a contratar un Comisario para el ejercicio económico del año 2020.
- (b) Que, se autorice al Gerente General a contratar a los Auditores Extremos que más convengan al interés de la Compañía.
- (c) Que, se autorice al Gerente General para que fije los honorarios y contrato del Comisario y Auditores Extremos, para el año 2020.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios. Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumaron a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que, al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	PARTICIPACIONES	VOTO
Andrés Eduardo Aguilar Lliguin	25676	A FAVOR
Andrés Gustavo Ontaneda Mena	72750	A FAVOR
Juan Fernando Terán Collantes	72750	A FAVOR
	TOTAL	171.176

Con ciento setenta y un mil ciento setenta y seis (171.176) votos a favor, con cero números de votos en blanco; y finalmente con cero dineros de abstenciones, la Junta por unanimidad **RESUELVE:**

4.1 **AUTORIZAR** al Gerente General a contratar un Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

4.2 **AUTORIZAR** al Gerente General a contratar a los Auditores Extremos que más convengan a los intereses de la Compañía.

4.3 **AUTORIZAR** al Gerente General para que fije los honorarios y contrato del Comisario y Auditores Extremos, para el año 2020.

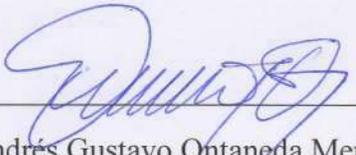
Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el presidente de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta. Una vez lista el acta, se procede a dar lectura, y la misma que es aprobada por todos los presentes.

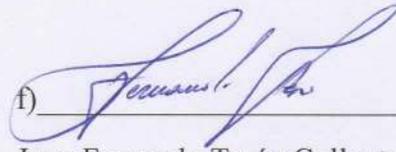
Reinstalada la sesión, se procede a la firma del Acta.

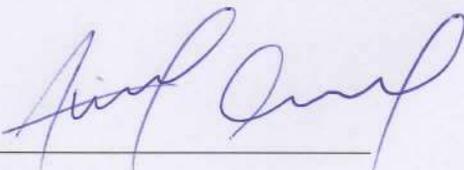
Al Expediente de Actas se agregarán los siguientes documentos:

- Estados financieros correspondientes al año 2019
- Informe del gerente general
- Informe de auditores externos
- Informe de comisario

Siendo las 16:20 horas concluye la Junta.

f) 
Andrés Gustavo Ontaneda Mena
Presidente de la Junta
Socio

f) 
Juan Fernando Terán Collantes
Secretario de la Junta
Socio

f) 
Andrés Eduardo Aguilar Lliguin
Socio